



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EJECUTIVA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DEL 17
AGOSTO DE 2017

QUILLAGUA

Se da inicio a la segunda sesión ordinaria del 17 de agosto de los corrientes siendo las 20 :19 horas en la localidad de Quillagua. Con la participación del Director del establecimiento y la Presidenta del Comité de agua potable rural.

Se dan las excusas por parte de la Secretaria Municipal, por no tener, el acta del concejo municipal de la primera sesión anterior dado que el acta contempla aproximadamente cinco horas de grabación, y tenemos aproximadamente tres horas y media transcritas, por lo que se solicita a este cuerpo de concejales la dispensa y la posibilidad de aprobar ambas actas en la próxima sesión del concejo.

Alcaldes solicita a los concejales la posibilidad de poder citar a una reunión de concejo extraordinario con temática exclusiva de educación en particular sello verde.

Esta semana además tuvimos la presencia de la DEPROV, Super Intendencia de Educación, y esta semana además estará la SEREMIA DE EDUCACION.

Concejal Carmen Gloria señala que no hay que ver esto como negativo sino como oportunidad para poder mejorar y hacer las cosas bien, y regularizar.

Concejal Wilfredo Vilches pide concretar fechas.

Concejal Viviana pide cambiar el concejo del día 31 de agosto al día 29 de agosto de los corrientes. Alcalde pide que se coordinen entre ellos, se revisa el calendario, y queda propuesto.

APROBACION DE ORDENANZAS RUIDOS MOLESTOS Y TENENCIA RESPONSABLE.

Concejal Viviana Cuello señala que lo faltante sule la ley lo hace a modo interrogante y en esos términos se responde. Su duda va por los cobros y la fiscalización.

Cobros Finanzas y formularios para cobro vía tesorería aplica la ley Juez de Policía Local, fiscaliza y viene una modificación estructural con la dirección de fiscalización o unidad de fiscalización.

Concejal Wilfredo Señala si existirán multas con valores, porque el que no pague hará trabajo comunitario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Danilo Orellana, tiene duda respecto de la aplicación a la realidad en María Elena como responderán. Los temas de los SHIP están ligados con el dueño.

Concejal Carmen Gloria explica también la operatoria.

Alcalde expone el trabajo de la mano con toda la gente, incluso ya ha causado bulla el traslado de los animales y del veterinario, pide unidad en la información, pero se requiere el esfuerzo de todos.

Concejal Carmen Gloria expresa que coordinó traerlo para ver un tema de sanidad y se podría aprovechar esta instancia y apoyarnos en el para poder obtener resolución sanitaria, Alcalde expresa que no es el canil pero acoge la moción.

Concejal Danilo pide cumplimiento del programa médico veterinario y de tenencia responsable, toda vez que un veterinario suspendió la atención de visitas. Y la otra veterinaria no atendió y como nunca se entregó un trabajo o programa como corresponde pide fiscalizar este tema y la persona responsable que vea ese tema.

Concejal Carmen Gloria denuncia incumplimiento de horario y la concejala Yessica Oribe, denuncian que la veterinaria no está en funciones, sino que además ese tiempo lo pasa en la municipalidad mañana y tarde. Entonces la gente lo busca y no lo encuentran.

Concejal Viviana pregunta si existirá marcha blanca respecto de la aplicación de la Ordenanza, el Alcalde responde que habrá marcha blanca aplicándose partes de cortesía.

Se responde que solo los procedimientos administrativos que van desde el decreto a la publicación periodo que sería de difusión y educación.

Concejal pide si trabajan en el Inchinor, Alcalde que es provisorio el trabajar en ese lugar. Alcalde responde que es provisorio y entiende que está trabajando y ello le consta, el tema que no esté atendiendo el Alcalde revisará, LA FIGURA DE LA CONTRATACION Y ESTAS COSAS LAS DESCONOCE.

Concejal Viviana pregunta si hay contrato si se le paga por día asistido o por mes, si falla se le descuenta. Concejal Carmen Gloria pregunta por los permisos.

Alcalde verificará esta situación.

CONCEJAL WILFREDO expresa dice que la veterinaria hizo el trabajo y quien hizo el programa, pero quien hace clínica es el otro veterinario, por lo que le llama poderosamente la atención si hace clínica o no. La veterinaria no hace clínica, el único que hace clínica es él, operaciones él, quiero saber y no quiero faltar el respeto si ella tiene título de veterinaria o no tiene título. Concejal Carmen Gloria dice que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

ella ha hecho estos procedimientos. Concejal Danilo Agrega que control de plagas tampoco, entonces Concejal Wilfredo pregunta que está haciendo.

Alcalde pedirá informe. Informa que el mismo sugirió compras de insumos.

Concejal Wilfredo expresa que el veterinario le expuso que el no tenía insumos y que compro con sus recursos, además pidió para el veterinario el vehículo porque ocupa su jeep, ocupó su vehículo para capturar al perro de la Señora Magua. Que le costó que con el rifle le pego dos disparos al primero el perro siguió corriendo así que volvió a disparar y ahí lo eutanasió.

Concejal Carne Gloria irrumpe expresando SAFARI.

Alcalde expresa que el en alguna oportunidad lo hizo presente y que se le contesto que lo que harían sería corto y que entre ir a buscar el vehículo demorarían.

CONCEJAL VIVIANA CUELLO recuerda que a la presentación del programa la veterinario presentaría carta Gantt y la solicita.

ALCALDE PIDE Y LLAMA A VOTACION

CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

Se hace presente que son las primeras ordenanzas del concejo municipal.

ALCALDE INFORME DE LA HOSPEDERIA EN QUILLAGUA

Se distribuyeron los espacios porque no estaban terminados y pidió en reunión especial con DAF entregar la obra menor con fondos municipales y terminar las divisiones.

El tema de la tirana chica nos ha dejado en la imposibilidad técnica de terminar en los plazos.

CONCEJAL DORIS señala quien se hará cargo y el Alcalde responde que en trabajador social del PIE, TAMBIÉN APOYARÁ.

Concejal Wilfredo además pregunta que pasara con la gente adulto mayor si ellos también podrán gozar de esta hospedería.

Alcalde responde que si pero que debemos tener claro que ellos no se mezclaran los niños dado que son niños, pero se armonizarán los espacios y los tiempos.

ALCALDE expresa que todos son responsables de los niños y que esta es un tema de educación. Alcalde insiste que quien debe estar ahí debe ser del establecimiento educacional llamase parodocente u otra persona asociada.

Esto es un llamado a todos. Cualquier cosa estará apoyando la Señora Doris.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

Señora Margarita expresa que en el caso de enfermedad o gente que tiene algún inconveniente podrá estar allá en horarios distintos a la de los niños.

ALCALDE INFORMA AVANCES DEL TRABAJO DEL COLEGIO DE QUILLAGUA

Explica el informe y la denuncia y que se estableció reclamación

EXPONE ahora el Director del Colegio y hace presente que nunca en siete años nos han generado reparos sobre todo en infraestructura. Sobre todo, en certificación sello verde.

Se hace presente además que en temas educativos si tuve falencias y asumí la responsabilidad, si bien soy unidocente debía decidir entre el tema administrativo y el trabajo pedagógico y opte por el tema educativo .

ALCALDE señala el tema de las responsabilidades y que en definitiva seguimos recibiendo los rezagos negativos de la administración anterior.

CONCEJAL CARMEN GLORIA entrega sus felicitaciones al profesor se nota el compromiso, y que en definitiva su gestión en temas pedagógicos se notan y muestra de ellos son los resultados de los niños y eso es relevante y no menor.

CONCEJAL DANILO también se une a las felicitaciones pero solicita apoyo del DAEM PARA EL PROFESOR, incluso el concejal refiere el tema de la solicitud de la evaluación para la niña por el PIE , por lo que pide además que exista un profesional de la educación que pueda concurrir a Quillagua.

CONCEJAL WILFREDO también se suma a las felicitaciones y la calidad de la enseñanza y ello se refleja en los rendimientos. Se suma a que hoy tenemos mucha espera resultados positivos, pide a futuro y apoya la moción del concejal Danilo de prestar el apoyo y se dedique el profesor a la educación propiamente tal.

Expresa que merece más apoyo y se debe apoyar a ultranza

CONCEJAL Danilo Orellana plantea las falencias del Director del Colegio Básico y él tiene equipo en María Elena y los resultados no son tan buenos como esperamos, en Quillagua no tenemos eso pero los resultados son óptimos.

CONCEJAL VIVIANA es bueno escuchar el tema de la igualdad tanto en un niño como para 100 LO que se debería traer un profesional PIE y lo ayude, y nuevamente felicidades por el compromiso.

CONCEJAL CARMEN Gloria Existe gente en el DAEMS , antes que se contrate, y se busquen recursos. ALCALDE ACOGE la moción, pero nada es mejor que sea presencial

CONCEJAL DORIS ARAYA expresa felicitaciones y su corazón así lo demuestre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

Le molesta estas dejaciones.

Quiere decir que la gente de María Elena sino trabajan ahí tráiganlo para acá.

Pide medidas al respecto seis meses se les dio. Y aun lo tenemos.

Ella dice que él tiene la culpa.

Alcalde pide precaución y comienza a explicar porque pasa esto

Y hace una gran explicación.

CONCEJAL CARMEN GLORIA Nosotros estamos para solucionar los problemas, ejemplificar con Antofagasta, no es lo correcto

Pide levantar necesidades en septiembre hacerlas y trabajar.

Alcalde dice que al parecer ella olvida cuando asumimos la administración fui claro que exprese que las falencias las resolveríamos.

CONCEJAL DANILO Llama a no tener diferencias y concuerdo en que no debemos tener problemas debemos estar preparados y decir de aquí a cuatro años más lo entregamos con mejor estándar. Somos llamados a trabajar. Quillagua si así abandonado , aun cuando esta administración ha puesto todos sus esfuerzos en mejorar el tema aquí.

Alcalde responde con ofuscación.

Concejal Doris solo trata de explicar

Concejal Viviana Cuello pide avanzar y pide respeto la mesa tiene intenciones de crecer pide humildad.

Concejal Wilfredo Expresa que son un concejo con multa o sin multa y se debe trabajar mirar al futuro y tratar de ir mejorando. Y si señala que no debemos pelear y no faltar el respeto a la gente que se encuentra aquí.

Todos somos y hemos trabajado para mejorar

Alcalde dice que a veces se habla con el corazón hemos salido adelante aquí se critica y no se considera el avance que hemos tenido.

El tema de patentes mineras es como administrar esos fondos de buena manera de Participativa y equitativa.

Porque aún estamos subsanando estos temas no tenemos recursos para educación en Quillagua.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal VIVIANA NUESTRO Rol debemos fiscalizar tanto recursos de patentes mineras como los del presupuesto municipal.

Alcalde ahora comienza a dar lectura a los avances. Cada concejal tiene su informe y alcalde junto con el profesor van revisando los avances.

Concejal Wilfredo pregunta por el punto de encuentro y los escombros y luego el Director aclara que es por ahora un centro de acopio y que exista otro lugar.

Director pregunta por las solicitudes si le han llegado prestación de colegio para la fiesta de San Miguel lo que genera destrozos, las bandas de bronces, fuman toman y generan destrozos.

ALCALDE señala que se debe conversar porque así se hacen las cosas conversado no imponiendo.

CONCEJAL WILFREDO pregunta si es necesario prestarlo dado que se generan destrozos.

Exponen los lugareños ,Señora Margarita expresa en apoyo al profesor exponiendo que ellos en actas tiene que no facilitan el albergue a las bandas y don Víctor Palape señala que la postura es no facilitar nada.

Concejal Carmen Gloria expresa que esta es una decisión interna.

Señora Margarita dice que las cartas llegan al municipio no aquí.

Alcalde los invitará a la mesa para trabajar con todos, se trabajará coordinadamente porque las bandas lucran, no todo puede ser gratis.

Señora Margarita aclara que la iglesia interviene eclesiásticamente, por lo que la iglesia no tiene injerencia ni responsabilidad son prácticas y costumbres de nuestro pueblo

CONCEJAL CARMEN GLORIA RETOMA EL TEMA DEL ESTANQUE, Alcalde responde que si se avanzado y esta temática fue solucionado por la municipalidad por la base que era la que estaba muy erosionada.

Por lo que ya no hay peligro.

Profesor Expone reforzando el trabajo y los avances, y el Concejal Wilfredo expresa los avances.

Señala que esto fue explicado y les fue mostrado como se solucionó.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde menciona que los niños cuidan el colegio, pero también para el caso que se facilite el establecimiento a encuentros deportivos se debe hacer a las personas responsables de los deterioros.

Profesor Generalmente esto ocurre en el verano pero el establecimiento no queda solo la Señora Fresia se queda en algún momento pensé en cerrar pero ello no era solución

Don Víctor Palape dice que antes el destrozo se pagaba

Concejal Wilfredo Vilches dice que tenemos para tres años todavía no poner una Multicancha para que puedan jugar

Alcalde dice que hay una cancha en el camping y se buscarán otras alternativas.

Víctor Palape dice que ellos tienen un sector para su Multicancha que no tiene las mejores condiciones.

Se hace entrega de informe del programa de micro basurales para efectos que los concejales estudien el tema, programa que es más ambicioso por lo que pide su análisis.

Expresa una asistente quillaguina expone que los niños que llegan de verano los más grandes los votan y no los dejan jugar a los niños de la comuna los más pequeños y se generan peleas por lo que pide la posibilidad de establecer una cancha distinta.

Alcalde recoge el tema.

Concejal Viviana señala que no le estaban entregando agua mineral a la persona de los microbasurales pide que se averigüe el tema.

Concejal Danilo plantea la propuesta de reinsertar laboralmente a gente en situación de calle demostrando que son aporte a la comuna teniendo o implementando un periodo de prueba, evaluar de esta forma los recursos de alimentación y estadía que les cubre el municipio se morigeran de sobremanera, porque sería la forma de retribuir, es más esta forma de trabajar sociológicamente tiene bastante asidero y otra propuesta de carácter técnica de parte de Roberto el encargado técnico del programa ampliando el alcance de áreas, por lo que él estaba estudiando con SQM la factibilidad técnica del agua sobre todo en la entrada de María Elena.

Concejal Danilo pregunta por el 2% de los fondos concursables para efectos de no traer complejidades

Alcalde explica que los proyectos fueron inadmisibles los otros dos proyectos si se vuelven a presentar podríamos postular a lo que se llama fondo de rezago el otro



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

proyecto se subsanó y se fue a buscar al veterinario a su casa son dos cosas diferentes por eso se hizo la difusión del 2%

Se pone termino a los temas de tabla.